

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA (GALPEMUR)

GALPEMUR, por acuerdo de su Junta Directiva de 25 de enero 2022 convoca un puesto de administrativo de conformidad con las siguientes bases reguladoras:

1. Puesto.

Administrativo del Grupo de Acción local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (GALPEMUR).

2. Requisitos.

- Titulación relacionada con el puesto. Mínimo título de bachiller o equivalente.
- Capacidad de gestión técnica y administrativa de expedientes.
- Experiencia en análisis normativo; auditorías, revisión documental, gestión y justificación de fondos públicos y/o de subvenciones.
- Conocimientos de informática.
- Prevención de Riesgos Laborales en Oficinas
- Gestión de Nóminas y Seguridad Social
- Capacidad en Gestión de Equipos de Trabajo y Liderazgo
- Disponer de vehículo propio para los desplazamientos derivados del puesto.
- Posibilidad de incorporación inmediata

La experiencia y conocimientos de los candidatos serán valorados según los criterios recogidos en el documento anexo I "Criterios de Valoración".

3. Centro de trabajo.

El centro de trabajo estará ubicado en la sede de GALPEMUR en C/ Carlos III, nº1, Cartagena Murcia.

4. Jornada.

El puesto tiene una dedicación de jornada completa con 40 horas/ semanales.

5. Retribución.

La retribución será de 23.000€ brutos anuales a jornada completa. (Según convenio de colaboración entre la CARM y GALPEMUR de Resolución de 27 de febrero de 2017 y su posterior modificación de 25 de mayo 2017)

6. Duración del contrato.

La duración inicial del contrato será hasta el 31 de diciembre 2022, con un periodo de prueba de 3 meses.

7. Presentación de candidaturas. Publicidad de la Convocatoria y Solicitudes

La convocatoria se publicará en la Web de GALPEMUR, pudiendo consultarse las bases de selección y toda la información relacionada con el proceso de selección.

- a) Las personas interesadas pueden presentar su candidatura enviando un solo e-mail a gerencia@galpemur.es que contenga los siguientes documentos:
 - Resumen de su Curriculum Vitae, destacando los aspectos más relevantes respecto al puesto de trabajo ofertado, con una extensión máxima de 1 hoja (DIN A4).
 - Carta de motivación justificando su idoneidad para el puesto, con una extensión máxima de 1 hoja (DIN A4).
 - Copia del DNI.
 - Vida laboral y experiencia acreditada en los puntos establecidos como requisitos.
- b) En el asunto del e-mail debe especificar: CANDIDATURA GALPEMUR + Nombre y Apellidos del candidato/a.
- c) El plazo de presentación de candidaturas será de 5 días hábiles desde su publicación en la Web de GALPEMUR, finalizando el plazo el **3 de febrero a las 14:00 horas**.
- d) Será motivo de exclusión en el proceso de selección:
 - No enviar los 4 documentos especificados en el apartado a.
 - Que los documentos no presenten la extensión máxima exigida.
 - Que el asunto del e-mail no sea el especificado en el apartado b.
 - Que el e-mail no se reciba dentro del plazo de presentación de candidaturas.

GALPEMUR Se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento del proceso la documentación original. Se podrán requerir certificados y/o acreditaciones de los requisitos y criterios de valoración. No se valorarán aquellos méritos que no se acrediten convenientemente.

8. Proceso de selección.

- Una vez finalizado el plazo de recepción, GALPEMUR valorará los méritos aportados publicando una lista con las puntuaciones alcanzadas. De ellos, la Junta Directiva de

GALPEMUR seleccionará a 3 finalistas por orden de puntuación que serán convocados a una entrevista personal durante la semana del 7 al 11 de febrero 2022.

- Cuando se hayan realizado las entrevistas, la Junta Directiva de GALPEMUR elegirá a un candidato/a para el puesto.
- La comunicación del resultado de la selección se realizará a través de la web de GALPEMUR una vez finalizado el proceso de selección de candidatos.

9. Información del proceso de selección.

Cualquier consulta sobre el proceso de selección podrá realizarse mediante:

- E-mail: gerencia@galpemur.es
- Teléfono: 696359376
- www.galpemur.es
-